



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

Oficina
General de Apoyo
a la Gestión Institucional

Oficina
de Tecnologías
de la Información

Ley 28612 – Ley que Norma el uso de Administración y adecuación del software de la administración pública

**INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE
N°001-2021/OTI**

Fecha de aprobación: 15/03/2021

Página 1 de 7

Informe Técnico para el servicio de adquisición y/o suscripción de licencia de Software Generador de Reportes Presupuestales del SIAF en Excel

1. NOMBRE DEL ÁREA

Oficina de Tecnologías de la Información

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN

Erick Manuel Bocanegra Villanueva

Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información

Héctor Hugo Cangahuala Antonietti

Jefe de la Unidad de Desarrollo de Sistemas

Wilfredo Gonzales Segovia

Responsable de Soporte Técnico, Hardware y Electrónica

3. FECHA

15/03/2021

4. JUSTIFICACIÓN

La Oficina de Programación y Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, requiere contar con un software debidamente licenciado para generar reportes presupuestales del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) en Excel.

5. ALTERNATIVAS

Con relación a la necesidad de un software que permita la generación de reportes presupuestales del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) en Excel. Se debe tener en cuenta que esta herramienta debe gestionar de manera clara, sencilla, ordenada y segura, la información de los proyectos desarrollados y/o por desarrollarse. Por ello, la Oficina de Tecnologías de la Información, considerando el requerimiento a nivel técnico, ha evaluado las siguientes alternativas de solución tomando en cuenta diferentes factores tales como:

a) Software distribuido y con soporte a través de empresas locales.





PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

Oficina
General de Apoyo
a la Gestión Institucional

Oficina
de Tecnologías
de la Información

- b) Uso del software en el mercado local y utilizado en el sector público.
- c) Software que elabore reportes presupuestales del SIAF en Excel.

Estas alternativas son las siguientes:

- Software Generador de Reportes Presupuestales Melissa V2.0 y/o superior.
- Software Generador de Reportes Presupuestales Clarissa V1.0 y/o superior.

6. Análisis Comparativo Técnico

Evaluar las soluciones identificadas para determinar la alternativa más adecuada que cubra las necesidades de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

a. Propósito de evaluación

Validar cuál de las alternativas elegidas cumplen con los requisitos técnicos mínimos y/o necesidades mencionadas por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

b. Identificar el tipo de producto

Software generador de reportes del SIAF en Excel.

c. Especificación del modelo de calidad

Se aplicará el modelo de calidad de software descrito en la Parte I de la “Guía Técnica de Evaluación de Software para la Administración Pública” aprobado por Resolución de la Presidencia del Consejo de Ministros, N°139-2004-PCM.

d. Selección de Métricas

Las métricas fueron seleccionadas con base en el análisis de los requerimientos del área usuaria y a la información técnica de los productos de software.

Se aplicó el modelo de calidad externa e interna, de acuerdo a la escala de calificación detallado en el cuadro de características, y en base a la metodología establecida en la “Guía Técnica de Evaluación de Software para la Administración Pública” aprobado por Resolución de la Presidencia del Consejo de Ministros, N°139-2004-PCM.





PERÚ

Ministerio de Relaciones Exteriores

Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional

Oficina de Tecnologías de la Información

Del análisis realizado, se han determinado las siguientes características técnicas mínimas y sus respectivas métricas.

ITEM	ATRIBUTO	DESCRIPCION
01	Funcionalidad	<ul style="list-style-type: none"> • El Software debe ser compatible con el Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF, para evitar la duplicidad de registros manuales y para asegurar que la información proporcionada sea la misma que considera el Ministerio de Economía y Finanzas. • Reconocer y procesar la información almacenada en el SIAF-SP y sin alterar los datos registrados en la base de datos del SIAF-SP, desde su implementación hasta la actualidad, con el propósito de permitir al usuario seleccionar los elementos que formarán parte del cuadro o gráfico que requiere; es decir, el usuario definirá en tiempo real la forma y elementos que conformarán el reporte. También debe incluir los modelos predefinidos. • Debe generar reportes cuyo resultado debe ser elaborado en Hojas de Cálculo en Microsoft Excel; conteniendo cuadros y/o gráficos (incluyendo formatos, fórmulas, bordes, sombreados, encabezados, etc.) de acuerdo con la información seleccionada por el usuario en función de sus necesidades. • Debe elaborar: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Presupuesto, Ejecución de gastos e ingresos y saldos anuales de ingresos y gastos, por fuente de financiamiento, estructura programática presupuestal anual y mensualizado y debe ser compatible con cualquier clasificador de gasto presupuestal, resumido y/o mensualizado, incluyendo los nuevos clasificadores aprobados por el MEF para el 2021. ✓ Reporte de Modificaciones Presupuestales, según el tipo de modificación, por notas presupuestales, reporte de ajustes y priorización de la PCA por cada Nota o Resolución que formaliza las modificaciones, así como los listados de composición y saldos de los Calendarios de Compromiso: Inicial, Ampliaciones, Flexibilizaciones. ✓ Detalle de los gastos asignados a una Meta o Proyecto específico, para hacer el seguimiento de gasto mensual, trimestral, semestral o anual. Elaborar la Liquidación Financiera de Obras. ✓ Operaciones pendientes, en forma detallada: por devengar, por girar, por pagar, por rendir; indicando personas, fechas, glosas. ✓ Listado detallado de órdenes de compra, ordenes de servicio, comprobantes de pago, facturas para





		<p>Confrontación de Operaciones Autodeclaradas (COA), cheques; incluyendo fechas, personas, glosas; registrados en el SIAF.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Gráficos de las tendencias y/o distribuciones de ingresos y gastos, comparación de presupuestos, asignación de recursos; por partidas, grupos genéricos, actividades y proyectos, proveedores, rubros. ✓ Detalle del Avance Físico de las Metas (Actividades y Proyectos), a fin de efectuar la Evaluación Semestral y Anual Presupuestal. Formatos de Evaluación EV/GL. ✓ Otros cuadros que se requieran, cuya información se encuentra en el SIAF.
02	Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> • Lenguaje de Programación compatible con el SIAF o el estándar de bases de datos relacionales que utiliza el SIAF.
03	Plataforma Tecnológica del Servidor	<ul style="list-style-type: none"> • Base de Datos relacional Visual FoxPro, la misma del SIAF. • Compatible con los métodos de compartir información que ha implementado el SIAF, incluida en Windows 98 y/o versiones posteriores.
04	Plataforma Tecnológica del Cliente	<ul style="list-style-type: none"> • Las mismas requeridas para utilizar el SIAF: Sistema Operativo Microsoft Windows 98 y/o superior • Microsoft Office 2000 y/o superior.
05	Arquitectura	<ul style="list-style-type: none"> • Stand-alone, no se requiere arquitectura Cliente / Servidor por tratarse de un Generador de Reportes a ser utilizado en cada CPU en forma independiente.
06	Mantenimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Deberá contar con mecanismos que garanticen un adecuado mantenimiento del Software por parte del proveedor.
07	Usabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Facilidad de uso, con la documentación respectiva: manuales u otros métodos de enseñanza.
08	Parametrizable	<ul style="list-style-type: none"> • El Software deberá aceptar la inclusión de múltiples condicionales para la elaboración de resultados.
09	Confiabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Se debe asegurar que la información producida es la información idéntica a la información registrada en el SIAF.
10	Migración	<ul style="list-style-type: none"> • Debe ser capaz de producir información que posteriormente podría ser utilizada por otros aplicativos o sistemas.
11	Instalación	<ul style="list-style-type: none"> • La Instalación en las computadoras debe ser sencilla, permitiendo instalarse desde cualquier dispositivo de almacenamiento incluyendo la red.
12	Soporte	<ul style="list-style-type: none"> • Deberá contemplar el Soporte permanente en lo relacionado al uso del Software (aspectos específicos de la información presupuestal).





13	Garantía	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar el correcto funcionamiento del Software durante dos (02) años como mínimo, la cual contemple todas las correcciones atribuibles a defectos y/o errores en el código de programación. Esta garantía se cuenta a partir de la recepción del Software por parte de la Entidad.
14	Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> Deberá contemplar la capacitación respectiva en el uso del Software a los usuarios finales, incidiendo especialmente en los aspectos netamente presupuestales y de uso cotidiano en la Gerencia de Gestión Institucional.
15	Facilidad de uso	<ul style="list-style-type: none"> Se deberá garantizar la facilidad de uso para incrementar la eficiencia del usuario. Deberá contar con una interfaz gráfica sencilla, amigable, intuitiva, consistente y de fácil uso; con acceso rápido a las funciones y comandos que el usuario desea utilizar; respetando los estándares y convenciones de los programas desarrollados para Microsoft Windows®, al igual que el SIAF.
16	Personalización	<ul style="list-style-type: none"> El Sistema deberá permitir a los usuarios generar y guardar reportes personalizados para situaciones muy específicas, de acuerdo con su necesidad.
17	Manual	<ul style="list-style-type: none"> El Software debe incluir el Manual de Usuario para operar el Sistema, en idioma español, en forma digital e impresa;
18	Idioma	<ul style="list-style-type: none"> El Software deberá estar en idioma español.
19	Identidad Visual	<ul style="list-style-type: none"> Las ventanas del Software deben estar preparadas para trabajar con una resolución mínima de 800 x 600 pixels.
20	Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> Debe ser capaz de permitir a los usuarios lograr las metas con exactitud e integridad, de acuerdo con sus necesidades.

**Selección de métricas**

Las métricas fueron seleccionadas con base al análisis de la información de los productos señalados en el punto "5". Alternativas".

- Melissa v2.0 y/o superior
- Clarissa v1.0 y/o superior

ITEM	METRICAS	PUNTAJE MÁXIMO
1	Funcionalidad	10
2	Desarrollo	5
3	Plataforma Tecnológica del Servidor	3
4	Plataforma Tecnológica del Cliente	3
5	Arquitectura	3
6	Mantenimiento	5





PERÚ

Ministerio de Relaciones Exteriores

Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional

Oficina de Tecnologías de la Información

7	Usabilidad	5
8	Parametrizable	2
9	Confiabilidad	10
10	Migración	2
11	Instalación	2
12	Soporte	10
13	Garantía	5
14	Capacitación	5
15	Facilidad de Uso	10
16	Personalización	3
17	Manual	3
18	Idioma	5
19	Identidad Visual	4
20	Eficacia	5
PUNTAJE TOTAL		100

Luego de determinar las características técnicas mínimas y las métricas aplicables, se procedió al análisis comparativo técnico conforme se muestra en el Anexo 01, para lo cual se aplicó el Modelo de Calidad de los Software descrito en la Parte I de la Guía Evaluación de Software por Resolución Ministerial No 139-2004-PCM.

7. ANALISIS DE COSTO – BENEFICIO

Aquellos productos que no alcancen más de los 65 puntos del puntaje total como mínimo en la evaluación técnica, no serán considerados para el análisis posterior de costo beneficio.

Como ambas herramientas cuentan con más de 65 puntos, serán consideradas en el análisis de costo beneficio.



Solución	Costo (*) Suscripción con soporte x (2) años	(**) Puntaje del Análisis comparativo técnico	Beneficio / Costo
▪ Melissa V2 y/o superior	Renovación de la Suscripción de licencia S/. 13.865.00	98 puntos	0.007
▪ Clarissa V1 y/o superior.	Renovación de la Suscripción de licencia S/. 13.865.00	91 puntos	0.006

Fuente: Los precios son aproximados y fueron obtenidos por información web, esto lo determinará el estudio de indagación de mercado a cargo de la Oficina de Logística.





PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

Oficina
General de Apoyo
a la Gestión Institucional

Oficina
de Tecnologías
de la Información

8. CONCLUSION:

- Culminados los análisis técnicos, se concluye que el software Melissa v2.0 y/o superior, es el que cumple en la mayoría de funcionalidades requeridas por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Cuenta con la funcionalidad de elaborar cuadros con el Marco y Ejecución Presupuestal. Mientras que el Software Clarissa v1.0 está más orientado a la elaboración de los Estados Financieros y Contables. Asimismo, de acuerdo al análisis técnico, la disposición del software Melissa v2.0 y/o superior, constituye una mejora en el procesamiento de información relacionada al presupuesto institucional y apoyará en la toma de decisiones respecto a la gestión de los recursos financieros del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- En ese sentido, se recomienda la adquisición y/o suscripción de licencias y uso del software Melissa v2.0 y/o superior, sin perjuicio de otros productos para generar reportes presupuestales del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) en Excel, que puedan encontrarse en la indagación de mercado realizada por la Oficina de Logística.

9. FIRMAS



Erick Manuel Bocanegra Villanueva
Jefe de la Oficina de Tecnologías de la
Información



Wilfredo Gonzales Segovia
Responsable de Soporte Técnico,
Hardware y Electrónica



Héctor Hugo Cangahuala Antonietti
Jefe de la Unidad de Desarrollo de
Sistemas



PERÚ

Ministerio de Relaciones Exteriores

Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional

Oficina de Tecnologías de la Información

(ANEXO 01)

ITEM	MÉTRICAS	PUNTAJE MAXIMO	MELISSA	CLARISSA
1	Funcionalidad	10	10	5
2	Desarrollo	5	5	5
3	Plataforma Tecnológica del Servidor	3	3	3
4	Plataforma Tecnológica del Cliente	3	3	3
5	Arquitectura	3	3	3
6	Mantenimiento	5	5	5
7	Usabilidad	5	5	5
8	Parametrizable	2	2	2
9	Confiabilidad	10	8	8
10	Migración	2	2	2
11	Instalación	2	2	2
12	Soporte	10	10	10
13	Garantía	5	5	5
14	Capacitación	5	5	5
15	Facilidad de Uso	10	10	10
16	Personalización	3	3	3
17	Manual	3	3	3
18	Idioma	5	5	5
19	Identidad Visual	4	4	4
20	Eficacia	5	5	3
	Puntaje Total	100	98	91